SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 37

Año VI — PALMA DE MALLORCA Miércoles 22 de Enero de 1908 — Núm. 1573

ACTUALIDADES

Cosas veredes...

No podemos menos de recoger las noticias que vienen circulando y provocan como es natural muchos comentarios, respecto de la famosa Puerta. Son noticias tamañas. El sábado por la noche y de propios labios de persona, muy metida en este asunto y partidaria «á outrance» de la conservación, oíamos la especie de de que el lúnes ó el martes sería de «pésame» para los defensores del derribo.

¿En que fundaba su vaticinio? No sería difícil averiguarlo, despues de conocidos los recursos á que se ha tenido que apelar para dejar incumplido un acuerdo firme del Ayuntamiento. Se han puesto en juego todas las artes imaginables, y no bastando la presentación de recursos ilegales é improcedentes, se ha ido á buscar en Madrid un apoyo que en otras ocasiones habrían rechazado con indignación buena parte de los que ahora lo han solicitado.

Y es que están ocurriendo cosas, si no incomprensibles, cuando menos inexplicables. Un acuerdo municipal ratificado que no se cumple, un recurso que se desestima, otro recurso improcedente presentado por un don Bartolomé Compañy que tiene la virtud de quedar ocho días sobre la mesa, para estudio de dos diputados, como ocurrió ayer en el seno de la Comisión Provincial. ¿Pero qué es esto, se dirá? Pues nada; que pase el tiempo, que se crucen influencias y recomendaciones decisivas. Pasando el tiempo, se puede ganar le partida. Las artes que se emplean ya se ve cuales son.

El Sr. Barceló, presidente de la Comisión provincial, dijo ayer que era muy fácil tomar resolución sobre el recurso de referencia. Y sin embargo dos señores diputados, que ya habían votado en contra del primer recurso, ayer pidieron ocho días de tiempo para estudiar el segundo ¿Está claro ó no el juego!

Pero, en fin, el último rumor que circuló fué el de que se estaba aguardando, por telégrafo ó por correo, la noticia del acuerdo de la Academia de Bellas Artes, declarando Monumento Nacional la Puerta de Sta. Margarita.

Este rumor nos ha cogido tranquilos. ¿Es que no están previamente determinados los trámites que han de preceder á esa declaración? ¿O es que estas cosas se hacen así, ni más ni menos?

Desconfiamos, naturalmente, de la certeza de esta última noticia. Aunque, á decir verdad y dado el procedimiento que se sigue en todo este asunto, cabe sospecharlo todo, hasta lo increible.

Cosas veredes...

Rodando por el mundo

El alcoholismo.— La cura aérea.—Saint Saens.

Siguen obteniéndose datos cada vez más concluyentes en contra del alcoholismo.

Las últimas estadísticas de servicios de los hospitales de París imputan al alcoholismo una tercera parte de los casos de mortalidad general.

Según resulta de una comunicación dedicada especialmente al examen de este asunto, por M. Ch. Fernet, de la Academia de Medicina de París, el alcoholismo es causa principal de la décima parte de las defunciones que se registran y causa coadyuvante en las otras dos décimas partes. En los locos, el alcoholismo determina asimismo un 50 por 100 de la mortalidad. Su influencia se manifiesta más especialmente en el hombre que en la mujer.

M. Bock, de la Academia de Ciencias de París, ha presentado á esta Corporación una nota interesante dejando entrever la posibilidad de obtener eficaces resultados de la aerostación aplicada al tratamiento de la tuberculosis.

Fúndase Boch en que las alturas montañosas ofrecen la ventaja de una mayor pureza bacteriológica y química del aire.

Celebraríamos que tanto este proyecto como cuantos vayan de una manera eficaz contra tan temible y mortifera dolencia, alcancen los más brillantes resultados.

El ilustre compositor francés ha embarcado ya emprendiendo su viaje hacia el Egipto.

En carta dirigida por el maestro á uno de sus amigos, dice que se propone trabajar todo el invierno en una nueva y grande obra. La tierra de los Faraones le entusiasma, así como también el evocar por su contemplación el alma del antiguo Egipto á través de millares y millares de años. En Saint Saens hay un inspirado compositor que es á la vez un erudito de la música. Cuando viste y engalana antiguos temas con su melodía eternamente graciosa y juvenil, nos sorprende y deleita con los efectos más estéticos y con las emociones más hondas.

LICURGO.

CONTRA EL SUFRAGIO UNIVERSAL

El proyecto de Administración local, en el artículo que trata de la representación corporativa, es un ataque certero al sufragio universal.

Esta reforma, que abrió un portillo en las vetusteces de nuestra política, provocó reñidísimas batallas en el Parlamento español. Hombres eminentes y al frente de ellos el gran tribuno Castelar, la pidieron en notables discursos; el partido liberal la implantó y con esta implantación se dijo que el pueblo español había hecho una gran conquista.

Ahora parece que va á resucitarse un aire de lucha al discutirse el proyecto en las Cortes. Por de pronto los liberales, demócratas y nacionalistas catalanes han manitestado que combatirán la representación corporativa y defenderán enérgicamente la institución del sufragio universal.

Creíase con gran fundamento que, respondiendo á esa actitud, se celebrarían actos públicos, respondiendo á aquella parte de la opinión pública que no quiere ver como se le arrebata aquella arma poderosa de sucindadanía. De lo contrario, ¿con qué alientos de la opinión van á combatir aquellos partidos la reforma del regimen local que consideran tan nefasta?

Que sepamos, en ninguna parte sino en Cataluña y otros puntos aislados de España se han celebrado públicamente actos de propaganda; y ¿sabeis quienes han sido los únicos, aparte de los catalanes, los que han roto una lanza en favor del sufragio? Pues, los socialistas.

Los socialistas en Palma han sido los únicos, que lo han defendido. Reuniéronse el pasado domingo, para dar ejemplo á los otros partidos, interesados en la misma campaña, de poseer no sólo una gran organización, sino tambien de que no les es indiferente la poda, la mutilación de los derechos individuales.

¿Y los liberales? ¿y los republicanos? Cualquiera diría que les importa poco la defensa del sufragio universal. ¿Es que no vienen obligados á defender la intangibilidad de este derecho?

Nos limitamos á recoger impresiones, y á contemplar esta indiferencia de los partidos que por su *abolengo* aparecían los más indicados para realizar, ante la opinión pública, una seria y enérgica protesta.

Por eso, pues, aplaudimos sinceramente la actitud del partido socialista de Palma en su reunión del domingo. Sentimos que el partido republicano y el partido liberal no hayan defendido públicamente lo que les legaron sus antecesores y constituye la esencia de su vida.

¿Es aún tiempo de rectificar esta omisión?

La edad de los padres y la mentalidad de los hijos

No cabe duda acerca de que la edad de los padres influye mucho en las condiciones de los hijos, siendo la juventud de los primeros una garantía para la robustez y buena salud de los segundos.

Pero se ha discutido mucho la cuestión de si esto rige tambien con las dotes cerebrales de los descendientes, afirmando no pocos fisiologos y sicólogos que, pasados los cuarenta años, los hijos que se engendren no pasarán de medianías en cuanto á su desarrollo cerebral, lo mismo que en su organización fisica carebral.

Sin embargo, en el último Congreso internacional de psiquiatria se han presentado estudios y estadísticas que demuestran precisamente lo contrario, esto es, que con mucha frecuencia los grandes hombres, los hombres de genio, han sido los más jóvenes en familias numerosas y, por lo tanto, engendrados cuando los padres habían llegado ya á la edad madura.

La doctora Luisa Rabinovitch ha estudiado las biografias de setenta y cuatro grandes figuras de la humanidad, de hombres y mujeres que han descollado en las ciencias, en la literatura, en pintura, en música, política y ha encontrado que solo diez de ellos eran hijos primogénitos. De estos estos seis han sido escritores y poetas, uno pintor y otro gran político; los sesenta y cuatro restantes eran de los más jóvenes entre gran número de hermanos.

Así por ejemplo, Balzac fué el menor de tres hermanos; Jorge Eliot el más joven de cuatro; Napoleón hizo el octavo de sus hermanos, Washington Dving el undécimo, Feinmore Cooper el duodócimo, Coleridge el décimo tercero y el famoso Benjamín Franklin tuvo dieciseis hermanos de mayor edad que él. Rembrandt, Rubens, Landseer y y Reynold, entre los pintores y Wagner, Schumann y Schubert, entre los músicos, han sido tambien los benjamines de familias numerosas. En todos estos casos, por consiguiente, los padres tenían más de cuarenta años cuando nacieron los niños que despues fueron celebridades.

No puede deducirse de estos ejemplos que los grandes talentos, los genios superiores, forzosamente han de nacer de padres ya maduros, pues seguramente se podrán citar otros muchos casos de hombres y mujeres nacidos de padres muy jóvenes; pero lo que sí puede afirmarse es que el haber pasado de la juventud y haber entrado en la virilidad confirmada no es obstáculo para llegar á tener hijos de gran capacidad cerebral.

Los ejemplos mencionados son prueba evidente de ello.

Ver-Vic

SPORTULA

La jurisprudencia del «Separatismo»

Como se preveía, el estado de excepción de Barcelona, implantado contra los terroristas, cae de lleno sobre los catalanistas. Y la eterna palabra *separatismo*, vuelve á aparecer como suprema excusa de toda violencia gubernamental.

Separatismo? Vamos á ver. Sería preciso preguntar explicitamente: es delito el separatismo? Hay alguna ley, en la legislación actual española, aún incluyendo la ley de jurisdicciones, que proclame delito el separatismo? Este aspecto jurirídico de la cuestión es cosa bien interesante, y no se le ha tratado como debería.

Hay el separatismo-idea y el separatismo-hecho. Pues bien: el primero, dentro la vigente contitucionalidad española, es cosa lícita. La Constitución (artículo 13) consagra la libertad en la expresión de todas las ideas, por contrarias que sean á la normalidad política nacional, social ó religiosa del actual régimen. Ejemplos: en lo religioso; la religión católica es la del Estado, pero á pesar de eso puede uno confesarse anti-católico, anticristiano, ateo; en lo político, la forma de gobierno es la monárquica; pero no obstante eso, puede uno propagar verbalmente y por escrito el ideal de la república; en lo social, el gobierno, la propiedad y la familia son instituciones fundamentales de nuestra sociedad; pero, con todo, está permitido proclamarse ácrata, ó socialista, ó colectivista; en lo nacional, España es un todo unitario, pero á pesar de eso, se negará el derecho de ser separatista, cosa mucho menos transcendental que ser ateo ó anarquista?

El separatismo, según la ley vigente, se convierte en delito sólo en dos casos: primero, cuando se trabaja de hecho, en conspiración concreta, para demoler la España actual. Así, por analogía, se convierte en delito el ideal republicano cuando *complota* contra la monarquía. Es sabido, por lo demás, que cualquier delito vulgar sólo se convierte en punible cuando pasa á lo que se llama vías de hecho.—Segundo, cuando se traduce en el insulto *público* á España. Fuera de estos dos casos, yo no veo juridicamente, medio de represión contra el separatismo. Las cartas particulares, las conversaciones, la vida privada, cuando llegan á conocimiento del gobierno por ministerio de la policía, sólo pueden servir como indicios de próximas vías de hecho, si así resulta por apreciación judicial; pero nunca aquellas manifestaciones que pertenecen totalmente á la plena libertad de la conciencia, podrían ser, por sí solas, delito.

Tal es, me parece la verdadera jurisprudencia del separatismo.

FOSFOR
(Gabriel Alomar)

(Traducido del «Poble Catalá».)

Estrenos teatrales

EL AMOR VELA.—Comedia escrita en francés, traducida al castellano por Antonio Palomero.

En el teatro de la Comedia de Madrid se ha estrenado una obra, cuyo juicio ha emitido un crítico en los siguientes términos:

«Cuando una mujer, turbada por las tentaciones de la vida ó ciega de despecho, corre el peligro de caer en la culpa, ¿qué asideros tiene á su alcance que puedan librarla del golpe? La religión, dirá el clero; la educación, argüirá con suficiencia la grey femenina; el amor, expondrá categóricamante un hombre de mundo, que no ignora cuán indefensos estamos frente á las pasiones.

No obstante las festivas hechuras de la obra de Flers y Caillavet, que Antonio Palomero ha traído con airosa pluma al castellano, plantease en ella aquel problema, del que es factor principal una muchacha muy linda, ingenua y traviesa, á quien una imprevista humillación sentimental pone á dos dedos de perderse. Luisa se ha casado enamorada de Andrés, malogrando, sin querer, las esperanza de un tímido adorador suyo, que aspiraba secretamente á su mano.

Entre el buen mozo, hecho á triunfar de la resistencia de las mujeres con el avasallador sortilegio de su persona y de su carácter, y el hombre modesto y estudioso. que se ha granjeado una reputación escribiendo libros sobre temas político-económicos, Luisa no vacila, prefiere al primero.

De Eva hasta nuestros días el caso se ha resuelto así infinidad de veces. Las mujeres con seguro instinto de lo que las conviene no dudan entre un hombre arrogante y un varón de preclara inteligencia, porque, al cabo de cuentas, el placer se puede compartir y el talento no. Luisa, casada con Andrés, no teme su posible infidelidad. Le ama frenéticamente y se cree, con fundamento, correspondida. Pero he aquí que de pronto la muchacha siente la tentación de ahondar en el pasado de su marido, y removiendo, sin querer, las cenizas de ese pasado encuentra el rastro, vivo todavía, de una pasión. En otro tiempo Andrés amó á una mujer cuyo nombre ignora Luisa. ¿Quién disipará por entero sus dudas? La pérfida imprudencia femenina.

Dos muchachas amigas suyas, que vienen de visita á casa de Luisa, la descubren con pormenores lo ocurrido entre Andrés y Luciana. Y surge, por de contado, la inevitable escena entre Andrés y Luisa. El, con obligada sinceridad, confiesa lo que los hombres, más fatuos que las mujeres, rara vez ponen empeño en ocultar: que fué amado. Ella, toda convulsa, increpa y amenaza, hasta que el amoroso egoísmo de los dos trae la reconciliación.

Luisa se ausenta un momento, y el azar, cómplice de casi todas nuestras culpas, dispone que sea precisamente aquel el momento en que regresa Luciana á París y venga de visita á casa de Luisa.

El encuentro de los dos examantes da lugar á una escena de irónicos reproches, que despiertan más vivo y más punzante el deseo de Andrés. Y éste acompaña á Luciana hasta su casa, y, según informes que llegan á nosotros más tarde, no la deja sola más que en su alcoba. ¿Qué ha arriesgado con ello? Nada. Su amor á Luisa no es menos intenso al entrar que al salir de los brazos de Luciana. Enterada Luisa de lo sucedido por la indiscreción de un criado, contrae un furioso deseo de desquite, y se propone pagar á su marido en la misma moneda, esto es, infidelidad con infidelidad. La pobre ignora que sin el consentimiento ó, cuando menos, sin el silencio del corazón no se pueden cometer ciertos delitos de orden moral.

Con pueril soberbia pónese á escribir varias cartas á Ernesto el sabio, su antiguo pretendiente, notificándole que corresponde á su amor, y á sus tíos parra que conozcan su resolución de vengarse de la deslealtad de Andrés. Luego, presa de un sentimiento que ella confunde con la fiebre del adulterio, se dirige á casa de Ernesto, que le espera con la mesa puesta y la consabida botella de «champagne» cómplice de casi todas las aventuras amorosas.

En aquel gabinete, destinado al estudio y á las meditaciones histórico-económicas, va á ser feliz Ernesto. Los libros del sabio, alienados en sus estantes, parecen desmentir irónicamente aquella esperanza. No creen, á la cuenta que en su presencia se puedan lograr otras victorias que las de la sabiduría y la cultura.

Sobreviene Luisa, y Ernesto, que debía almorzar con su amiga Sofía, desdeña á ésta y se dispone á cortejar fogosamente á la otra. La escena entre la irritada esposa de Andrés y el sabio es de una gracia inenarrable. Desde luego habrá supuesto el lector que la virtud de Luisa sale ilesa de la morada de Ernesto. Por más que ella se proponía engañar á su marido, alguien, una fuerza oculta, se ha opuesto á ello y lo ha impedido. ¿Quien? ¿Qué? ¿La religión acaso, como presumia el sacerdote? ¿La educación, como aseguraba la dama?

La Peña del Muerto

PRIMERA PARTE

EN BUSCA DEL GRAN RUBI

I

UN TESTAMENTO EXTRAÑO

No busques, lector, en la la presente narración nada que á literatura se parezca. Es una simple exposición de hechos, entregada á la curiosidad de las gentes; hechos dramáticos y terribles que harán vibrar tus nervios, y acaso asomar las lágrimas á tus ojos en alguna ocasión.

Empezaré por dar un salto hacia atrás de cerca de medio siglo y hablarte del extraño testamento hecho en 1837 por mi abuelo paterno Amós Trenoweth.

La vieja alquería de Lantrig, en el condado de Cornualles, hogar de los Trenoweth desde tiempos remotos, se halla situada á algunas millas del Cabo Lizard, y á pocas docenas de metros del bravío Atlántico.

to á perderme en cuerpo y alma, y si me salvé, debióse á la inagotable clemencia del Todopoderoso.

Libre ya mi espíritu de toda preocupación mundana, encomiendo mi alma á Dios, ante cuyo tribunal va á comparecer el más grande de los pecadores, no sin la esperanza de eterna redención, por la bondad infinita de Nuestro Señor Jesucristo. Amén.—Lantring 15 de Junio de 1837.»

Mi buen padre tuvo la prudencia de no enseñar á nadie el testamento. Hízose cargo de la modesta hacienda, y andando los años se casó con Margarita Freethy. De aquel matrimonio nací yo.

Mi venida al mundo fué para el hogar de los Trenoweth el punto de partida de una serie de calamidades.

Dos de los barcos de mi padre se fueron á pique en poco tiempo. Una epidemia destruyó gran parte del ganado propiedad de los Trenoweth. Para colmo de desventuras, el Banco donde tenía mi padre sus dineros se declaró en quiebra, con lo que nos quedamos poco menos que sin un penique, y con la triste perspectiva de tener quizá que vender Lantring, como último recurso contra la miseria. Entonces mi padre se acordó por primera vez del famoso testamento. Mi madre lo desconocía. Cuando lo oyó leer, estuvo á punto de desmayarse de terror. Uno de mis tíos maternos había perecido en un naufragio al doblar el Cabo de Buena Esperanza, y era natural que entreviese mi madre con espanto la posibilidad de que Ezequiel Trenoweth se embarcase.

LA PEÑA DEL MUERTO

No; el amor, que vela por nuestra seguridad y nuestra ventura. El devuelve á Andrés una esposa encantadora, y á Luisa, un marido arrepentido.

Los sindicatos agrícolas

Se ha publicado un nuevo reglamento para que los sindicatos agrícolas disfruten las ventajas tributarias que les concede la ley. Este nuevo reglamento ha sido dictado por la presidencia del Consejo de ministros y deroga el que antes dictó el Sr. Osma. Es una desautorización completa del ministro de Hacienda, tanto por la forma en que se ha tramitado ese asunto como por el fondo del nuevo reglamento.

He aquí el texto del nuevo reglamento, que tanto interesa á las clases agrícolas:

«Artículo 1.° Presentados que sean al Gobierno de provincia para la constitución de Sindicato agrícola la instancia y los anejos y documentos que requiere el art. 2.° de la ley de 28 de Enero de 1906, serán el día siguiente comunicados al ministro de Fomento, para que éste, dentro de los veinte días subsiguientes, lo remita al de Hacienda, expresando las conclusiones de su examen:

1.° Sobre si es ó no, y si debe ó no ser tenido como verdadero Sindicato agrícola, según su formación y sus fines dentro de la citada ley, el que pretende ser inscrito en el Registro especial; y.

2.° Sobre aplicación, caso afirmativo de las exenciones, devoluciones, preferencias y demas auxilios por la misma ley señalados al Sindicato que se intenta registrar.

Art. 2.° Cuando el ministro de Hacienda acepte la calificación de Sindicato agrícola para el consiguinte goce de las aludidas exenciones, devoluciones, preferencias ó auxilios á tenor de la ley, sin mas trámites lo comunicará al gobernador y al delegado de Hacienda, para la inscripción en el registro especial y para los demas efectos legales.

Art. 3.° Cuando las conclusiones del ministerio de Fomento y las del de Hacienda estén conformes en denegar la inscripción en el Registro y el goce de las exenciones y ventas reservadas por la ley á los Sindicatos agrícolas, el primero de ambos ministerios dictará y comunicará la resolucion, contra la cual no se dará mas recurso que el contencioso administratico.

Art. 4.° Si las conclusiones del ministerio de Fomento estuvieren en pugna con una resolución denegatoria que el de Hacienda estimara precedente, dará cuenta en el Conseio de ministros.

Art. 5.° En cualquiera de los casos previstos por los tres precedentes artículos será de veinte dias el plazo dentro del cual el ministro de Hacienda deberá dictar su resolución ó proponerla al Consejo de ministros.

6.° Idéntico curso seguirán las modificaciones que se hagan en estatutos ó reglamentos de sindicatos agrícolas ya inscriptos en el registo especial.

También será aplicable la dicha tramitación cuando se trate de formar Sindicato agrícola por la unión de Asociaciones, según el párrafo último del artículo 1.° de la ley.

Art, 7.° Según el párrafo último del artículo 6.° de la ley, se podrá en cualquier tiempo en que apareciere motivo para ello promover, por denuncia ó de oficio, la caducidad de las exenciones tributarias á las cuales aquel texto hace referencia, sin que obsten la inscripción en el Registro especial ni cualesquiera resoluciones que con anterioridad hubieren declarado ó mantenido los beneficios legales. La denuncia, el informe ó la comunicación que susciten la caducidad seguirá los mismos trámites que trazan los artículos precedentes.

Art. 8.° Si en el plozo de tres meses, después de presentada la instancia y demas documentos á que se refiere el art. 1.°, no se hubiere notificado resolución definitiva sobre ellos, desde luego será inscripto el Sindicato agrícola en el Registro especial.

Art. 9.° Serán de la exclusiva competencia del ministro de Hacienda las incidencias que se susciten con ocasión del goce por Sindicatos agrícolas inscriptos en el Registro especial de las exenciones tributarias que define la ley, bien versen sobre duración, alcance, límite ó modo de tales exenciones, bien sobre formalidades, inspecciones ó visitas preservadoras del legítimo haber del Tesoro público.

Las reglas ó instrucciones que con carácter general dicte el ministerio de Hacienda para concertar la observancia del art. 6.° de la ley de 28 de Enero de 1906 y el goce de las exenciones tributarias con el régimen peculiar y la ordinaria percepción de los impuestos á que se refieren las ventajas reservadas á los Sindicatos agrícolas, o bien para ordenar las Inspecciones ó visitas y evitar ó reprimir contravenciones ó fraudes, serán antes de su publicación examinados en Consejo de ministros, para que el de Fomento ejercite la representación que en la ley le está atribuída.

Art. 10.° Corresponderá privativamente al ministerio de Fomento la aplicación del artículo 8.° de la ley en favor de Sindicatos inscriptos en el Registro especial.

Las incidencias que ocasione la aplicacion de los arts. 3.°, 4.° y 5.° de la ley también serán de la exclusiva competencia del ministro de Fomento.

Art 11. Desde que se inicie la formación ó modificación del Sindicato agrícola se considerará aplicable la excepción 10.ª, letra B, del art. 20 de la vigente ley de Timbre, y en su consecuencia, se podrá emplear papel de diez céntimos, clase 12.ª, sin perjuicio de reintegrar cuando quedaren desestimada la calificación, y negadas por consiguiente, las ventajas legales.

Para las demás exenciones tributarias será requisito la inscripción del Sindicato en el Registro especial. Mientras para tal inscsipción cursen los trámites marcados en los primeros artículos de esta ley, se considerarán en suspenso los plazos de las disposiciones que respectivamente rigen los diversos impuestos.

Art. 12. En las fechas que marcan los artículos 10 y 11 de la l y general de 30 de Junio de 1887, los Sindicatos inscriptos en el Registro especial presentarán en el Gobierno de provincia y en la Delegación de Hacienda, á cada cual un ejemplar, los balances y extractos de su contabilidad que declaren las operaciones realizadas y las situaciones inicial y final del periodo.

En todo tiempo deberán, además, comunicar al gobernador ó al delegado las noticias que les fueren reclamadas sobre actos, operaciones ó situación de de los Sindicatos.

Estarán también obligados á exhibir los libros de contabilidad, de actas, de soccios y loa demás documentos sociales en las visitas que ordenaren el gobernador ó el delegado de Hacienda.

Art, 13. Los Sindicatos agrícolas constituídos con anteriorioridad al presente reglamento. para entrar en el goce de las exenciones y ventajas legales, estarán sujetos á las disposiciones del mismo; debiéndose iniciar desde luego, y á más tardar dentro de dos meses, contados desde la publicación de este reglamento, los trámites para su inscripción; sin que el tiempo transcurrido con anterioridad les pare perjuicio en el derecho que legítimamente resulte asistirles.

Madrid 16 de Enero de 1908.— Aprobado por S. M.—*Maura.*

El estado sanitario de Sta. Margarita

Interwiu con el Dr. Losada

Por informes confidenciales que nos hizo persona que nos merece por su respetabilidad entero crédito supimos que en el Gobierno Civil se había presentado una denuncia acerca del estado sanitario de la villa de Sta. Margarita afirmándose que aquel era peligrosísimo.

Se añadía que la asistencia de las fiebres tifoideas tenia gravemente comprometida la salud del vecindario.

En vista de la importancia de tales afirmaciones tratamos de averiguar lo que hubiese de cierto en el asunto y al enterarnos en la mañana de ayer de que el Doctor Losada, Inspector Provincial de Sanidad habia salido en el tren de 7 40 para Santa Margarita encargado de girar una detenida visita, no nos cupo ya duda de que el hecho con ser rigurosamente exacto entrañaba una extrema gravedad.

No obstante y para no despertar alarmas que mas tarde pudieran resultar exageradas, nos abstuvimos de publicar noticia alguna relacionada con éste asunto en la edición de ayer, hasta tanto que no adquiriésemos noticias exactas del resultado de la visita de inspección girada por el Inspector Provincial de Sanidad.

Ayer por la noche, regresó á Palma el Dr. Losada terminada ya la misión que le habia sido confiada.

Por último pudimos visitarle y á nuestras preguntas contestó diciendo que si era exacto que hubiese marchado á la villa de Santa Margatita por disposición del Sr. Gobernador Civil, para comprobar ciertas denuncias hechas á la citada autoridad relativas al estado sanitario de aquella población.

Despues de una manera concreta y con la amabilidad que le es peculiar, el Dr. Losada hizo historia del asunto en éstos siguientes términos:

«Con un tiempo malísimo, puesto que no cesó de llover hasta mi llegada á Inca, realice el viaje, llegando á Muro y trasladándome en un carretón á Sta. Margarita, cuya limpieza en general es de todo punto perfecta.

Allí comprobé que la denuncia relativa á la existencia de la fiebre tifoidea se habia reducido á dos únicos casos seguidos de defunción. Trátase de dos hermanos que habitaban en una casa de pésimas condiciones higiénicas y que enfermo uno de ellos contagió al otro que dormía en la misma habitación sin adoptar medidas preventivas de ningún género. Los dos hermanos fallecieron á primeros de año y con una diferencia de unos dias tan sólo.

Posteriormente la casa fué debidamente desinfectada siguiéndose con vigor las medidas prescritas al efecto.

Estas defunciones, no tienen desde luego gran importancia, desde el momento que no han sido seguidas de ningún nuevo caso de invasión. Solo constituyen uno de tantos casos aislados, que por sí solos con ocurrir en todas partes no extrañan gravedad.

Comprobados esos extremos y refiriéndome al estado sanitario en general de la población, únicamente observé la existencia de unos dieciseis ó dieciocho estercoleros en los alrededores de la villa citada que estaban perfectamente cubiertos de tierra, sin que despidiesen hedores de ninguna clase.

En otros puntos como Muro, Inca, y la Puebla que visité también, los estercoleros se encuentran ciertamente en peores condiciones que en Santa Margarita.

La existencia pués de dichos estercoleros en la población de referencia, no ofrece peligro alguno para el vecindario.

Como verán, pués, nuestros lectores las manifestaciones hechas por el señor Lozada, no pueden ser mas terminantes y categóricas, desmintiendo las afirmaciones hechas en denuncia presentada al Sr. Gobernador civil.

***

Hoy por la mañana ha visitado al Sr. Gobernador, el Inspector de Sani- Dr. Lozada, dándole detallada cuenta de la visita girada á la villa de Santa Margarita.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Se reunió la Comisión Provincial á las 12 y media del día de ayer bajo la presidencia del Sr. Barceló y con asistencia de los señores Aguiló, Puigdorfila, Moll y Estades.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se trata de.

La Puerta de Santa Margarita

Cuyo acuerdo publicamos en la información intitulada «La Puerta de Santa Margarita.»

Expedientes

Se dió cuenta de los expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Establiments y Deyá en solicitud de que se les autorice para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que les resulta en el presupuesto municipal ordinario para el corriente año; acordándose informar al señor Gobernador de la provincia procede se remitan dichos expedientes al ministro de la Gobernación.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso de alzada interpuesto por doña Margarita Mairata Cánaves, vecina de Caimari, contra la providencia del Alcalde de dicha villa por la que le impuso una multa de cinco pesetas; acordándose informar al Sr. Gobernador de la provincia que procede desestimar dicho recurso, confirmando la providencia apelada.

Otros asuntos

Accediendo á lo solicitado por el señor Presidente de la Junta provincial del Censo electoral (sección de Mahón), se acordó destinar la cantidad anual de 200 pesetas de fondos provinciales para gastos de material y escribiente de aquella sección.

Accediendo á lo solicitado por el señor Ingeniero jefe del servicio agronómico de esta región, se acordó incluirle en la relación dependencias á las que se facilita el «Boletín Oficial» de la provincia.

En vista de una comunicación del Alcalde de La Puebla, se acordó encargar al arquitecto de provincia proceda al reconocimiento de varias casas de aquella villa denunciadas como ruinosas.

Se acordó remitir al Alcalde de Andraitx el anteproyecto de camino vecinal que, desde el lugar de S' Arracó, conduce á la carretera de Palma al puerto de Andraitx.

Se enteró la Comisión de un oficio del director de la Inclusa de Ibiza participando que el Ayuntamiento de aquella ciudad ha ingresado la cantidad de 414'05 pesetas por cuota provincial correspondiente al ejercicio de 1907.

En vista de una instancia de una vecina de María que tiene á su cargo á un niño expósito, solicitando se le abonen los haberes que ha devengado durante su estancia en América, de donde ha regresado recientemente, se acordó solicitar nuevos informes,

Se acordó la reclusión provisional de un presunto alienado vecino de esta ciudad.

Se acordó autorizar á una vecina de esta ciudad para que pueda recoger de la Inclusa á un expósito hijo suyo natural.

Se acordó conceder la autorización que habían solicitado unos consortes vecinos de Manacor para prohijar á un expósito; y solicitar ampliación de informes en otros dos expedientes de prohijamiento.

Se acordó autorizar al director de la Inclusa para que pueda prestar el consentimiento necesario á una expósita que desea contraer matrimonio.

Se acordó no haber lugar á conceder el aumento de haber que solicitaban unos consortes vecinos de Manacor que tienen á su cargo á una niña expósita.

Se enteró del estado del movimiento de acogidos ocurrido en la Inclusa de Ibiza durante el mes de diciembre último.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado procedente de Mahon el vapor correo «Isla de Menorca» con la correspondencia, carga general y el pasaje.

Durante la travesía ha encontrado viento fresco del Este, mar gruesa y picada de S. E., cielo nuboso y horizontes claros.

—Con un cargamento de explosivos para esta plaza, llegó ayer procedente de Barcelona el vapor español «Membrot» de 211 toneladas.

—De arribada forzosa llegó ayer el land «San Andrés» de 7 toneladas.

Se dirige á Argel con lastre.

Lleva pabellón ingles y su patrón es natural de Esporlas.

—El vaporcito «Cabrera» con lastre, llegó de la vecina isla de su nombre.

—Con un cargamento de patatas llegó ayer de Gandia el land «Eloina» de 37 toneladas.

Pertenece á la matrícula de Torrevieja.

Salidas

Para Bilbao, con explosivos de tránsito, salió ayer el vapor «Membrot» de 211 toneladas.

—A la hora de itinerario, salió ayer tarde para Barcelona el vapor correo «Bellver» con la valija, efectos y unos 15 pasajeros.

Despachados

Para Ibiza y Alicante debe haber salido hoy á las doce y media el vapor correo «Lulio» con carga y pasaje.

Generales

Mañana llegará de Barcelona el vapor correo «Miramar».

—De Ibiza tambien llegará el vapor correo «Cataluña».

—Por la tarde saldrán vapores para Argel, Mahon y Barcelona.

—En el puerto reina calma.

El tiempo

La tarde de ayer.—Con viento flojo al cuarto cuadrante, admósfera y horizontes semi-cubiertos, mar calma y bajo su nivel, principiamos la tarde, durante ella fué despejando algo la admosfera y aclarando los horizontes, llegando al ocaso sin otra alteración.

Esta mañana.—Amaneció vientecito á la tierra. mar calma, admósfera semitoldada y horizontes tescol y cargados los del cuarto y primer cuadrantes. Durante la mañana continuó el vientecito á dicho punto, llegando al medio dia con bonanza de mar, bajo su nivel y demas indicado y con señales inequivocos de agua.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Empiezan en San Antonio Abad dedicadas á su Santo Titular: por la tarde á las seis y media Rosario, meditación y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Cueva Santa en Santa Clara.

Para mañana

Cuarenta Horas

Continúan en San Antonio Abad dedicadas á su Santo Titular: Exposición á las seis, á las diez Misa Mayor; por la tarde á las seis y media Rosario, meditación y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Soledad, en las Miñonas.

Santoral

Hoy.— Santos Vicente, diácono, Anastasio y Gaudencio.

Mañana.— San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

Dias de S. M. el Rey y del Príncipe de Asturias.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 27, 28, 29 y 30 del actual mes, de 2 á 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos de 9 á 12 de la mañana, para el pago del dividende activo de 14 pesetas por acción, fijado en la sección general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 20 Enero 1908.—El director gerente.—Damián Magraner.

»Yo Amós Trenoweth, próximo á dar cuenta de mis actos á Dios Todopoderoso, consigno esta mi postrer voluntad en provecho de mi hijo Ezequiel y sus descendientes.

Dejo á mi citado hijo Ezequiel la alquería de Lantrig con todos sus muebles é inmuebles, esperando que dichos bienes puedan bastarle á él y á sus sucesores, si los tuviere, para vivir con holgura. Pero, si en alguna ocasión se viesen mi hijo Ezequiel ó sus descendientes en la estrechez, quiero que el jefe de la familia Trenoweth obedezca fielmente estas instrucciones.

Dirigiéndose á Bombay, en la India, se personará en el domicilio del señor Elías Sanderson, ó sus herederos, y una vez allí, presentando este testamento juntamente con la Sagrada Biblia que encuentra en el tercer cajón de mi mesa de despacho, ejecutará las instrucciones que el mencionado Elías Sanderson, ó sus herederos, se sirvan darle.

Asimismo, ordeno, bajo pena de incurrir en mi maldición, que nadie toque ó mueva la llave de hierro, colgada de la viga central en la sala principal, hasta que la persona que asuma la misión antes referida vuelva de la India, después de ejecutar puntualmente las referidas instrucciones. Item más digo: que la misión aludida no deberá realizarse sino en caso de estrema necesidad. ¡Haga el cielo que quien me desobedezca en este punto experimente grandes amarguras.

Me creo en el deber de hacer las presentes advertencias, pues sé muy bien los peligros espirituales y materiales que han de amenazar al que asuma la misión. Yo mismo estuve expues-

Denominaré aquel lugar Pend-glass, y es el punto más avanzado de una pequeña y arenosa ensenada, mirando al Norte. Fué antiguamente escondrijo de contrabandistas. Hoy sirve de refugio á las lanchas pesqueras de Polkimbra.

Cuando vivía mi abuelo, cuenta la chismografía popular que una noche hubo tiros entre los tripulantes del «Pride of Heart», barco propiedad de Amós Trenoweth, y cierto «cutter» aduanero. De la lucha resultó muerto el comandante del barco fiscal.

A decir verdad, el anterior episodio no fué jamás suficientemente esclarecido. Yo ni siquiera lo mencionaría, de no ser porque explica hasta cierto punto la repentina desaparición de mi abuelo á poco de ocurrir el lance.

Tampoco se ha logrado nunca poner en claro el paradero de mi abuelo después de la ocurrencia.

Me consta sólo que Amós Trenoweth volvió al pueblo tras de una ausencia de veinte años y que volvió taciturno, reservado y aparentemente sin gran caudal.

Su testamento se encontró cierto día en que mi padre rebuscaba los viejos papelotes del misántropo. Era un testamento extraño, extendido sobre amarillento pergamino con caracteres desiguales, sin formalidades jurídicas y aún sin la obligada firma de testigos. Verdad es que holgaban todos esos requisitos por cuanto Amós Trenoweth no tenía más herederos directos que mi padre.

He aquí el contenido del singularísimo documento:

Biblioteca de LA TARDE

LA PEÑA DEL MUERTO

POR

QUILLER COUCH



PALMA

Imprenta de Francisco Soler

1908

Crónica Telefónica

(Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor correo.)

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica las disposiciones siguientes:

Señalando la hora para la recepción del día 23 en Palacio: será á las cuatro menos cuarto de la tarde.

Real orden ordenando la intervención que ha de tene. la administración de consumos en los almacenec y criaderos exportadores de vinos dedicados exclusivamente á la exportación al extranjero.

Arrow en campaña

Los Sres. Prat de la Riva y Sanllehy conferenciarán hoy con el Sr. Lacierva para tratar de la policía de Mr. Arrow.

El proyecto de Administración

«El País» dice que sólo un partido, el sorianista, y una región, Cataluña se preocupan oomo deben del proyecto de Administración local.

Establece como consecuencia la diferencia entre Cataluña, que trabaja para obtener lo que le conviene, y quitar lo que le perjudica, y las demás regiones que ni se mueven ni piensan en nada del proyecto, como si esto fuera una ley que sólo importara á Cataluña.

Se ve que aunque desconfía Cataluña, como todas las regiones españolas, del poder central, tiene confianza en sí misma para mejorar su situación: en esto estriba su superioridad.

Interrogados los Sres. Prat y Sanllehy sobre este particular, se han mostrado muy reservados.

Nuestra impresión es que la solución no será muy completa para los barceloneses, pero que algo sacarán de sus gestiones.

El Sr. Junoy

En el expreso de esta mañana ha llegado el Sr. Junoy, que forma parte de la ponencia de Solidaridad que ha de defender el «cine» las enmiendas de los solidarios al proyecto de Administración.

Los Sres. Marial y Alier, que habían sido llamados por Cambó, no han venido.

En la estación les aguardaba Cambó y gran número de amigos.

Los señores Junoy y Cambó han celebrado una conferencia preparatoria de la que á las tres de la tarde se celebrará en casa del Sr. Salmerón.

Convocatoria

En breve se anunciará una convocatoria para proveer por oposición 16 plazas de interventor del Estado en los ferrocarriles.

Firma de Marina

Disponiendo que los comandantes generales de los apostaderos distruten la asignación de 6,250 pesetas anuales para gastos de representación, y lo mismo los jefes de Estado Mayor central de la Armada,

Idem que los vicealmiradtes que desempeñan los cargos de jefe del Estado Mayor Central de la Armada, jefe de jurisdición en la corte y consejeros del Supremo de Guerra y Marina, disfruten un sueldo especial de 25.000 pesetas anuales.

Disponiendo que cese en el cargo de comisiones y ausenóias el inspector de Sanidad de lo Armada, D. Angel Fernández Caro.

Firma de Gracia y Justicia

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Barcelona á D. Aurelio Parga.

Otros decretos de personal.

Otro estableciendo el patronato de reclusos y libertos.

Y de indultos, de las Audiencias de Madrid, Pamplona y Valladolid.

Visita de cortesia

La visita del Alcalde y del presidente de la Diputación al Rey ha sido de pura cortesía aunque ha durado bastante rato.

Luego los personcjes catalanes han cumplimentado á la madre del Rey.

Griegos y búlgaros

Sofia—Cerca del monasterio de ortodoxos los cristianos han sido atacados por una banda griega que invadió la villa incendiando cinco casas y muriendo quemadas treinta personas.

Los terroristas

Petersburgo—Despachos de Odessa hablan del descubrimiento de un oomplot que tenía por objeto destruir la escuadra del Mar Negro.

Se asegura que con este fin se discutieron dos proyectos: en principio se trató de apoderarse de los acorazados, del arsenal y de las fortalezas, con la ayuda de los marineros y de los artilleros del regimiento de Brast.

El segundo proyecto consistía en la destrucción del puente del ferrocarril que une la península de Crimea con Táuridas é itsmo de Perekof y proclamar la república en la península.

No pudiendo ejecutarse el complot, los conspiradores se ocuparon de la destrucción de la escuadra del Mar Negro.

Contra los refugiados rusos

Un periodico francés anuncia que el presidente del Consejo, M. Clemenceau ha con el ministro de Negocios extranjeros Mr. Pichon, habiendo acordado expedir varias órdenes contra los refugiados rusos, siendo inminentes algunas detenciones.

Propósitos de Francia

Hemos oido asegurar á persona bien informada de los secretos de la diplo macia que el Gobierno francés se ha dirigido al español para tratar de la situación personal de Abd-el Azis.

Si, como parece, se consuma el destronamiento del Sultán de Rabat, Francia, según la persona á que nos referimos, por un sentimiento de piedad, no quiere dejar abandonado á su propia suerte al Sultán que tantas pruebas de amistad ha dado á los franceses, que han sido la causa eficiente del estado de revuelta en que se han colocado sus súbditos.

Para el caso de que Muley Hafid tenga que ser reconocido sultán de Marruecos, Francia quiere conseguir del Gobierno español que brinde albergue en un pueblo de Andalucía al sultán destronado.

En Marruecos no podría vivir, porque á ello se opondría Hafid y en Argelia no quiere Francia albergar al desgraciado Abd-el-Azis, porque entre los argelinos podría producirse alguna revuelta por la especie de secuestro de un descendiente del profeta.

Llevárselo á París sería una crueldad, M. Clemenceau no quiere que Abd-el-Azis corra la misma suerte que la ex reina Ranavalo, que murió en París de frío y tristeza.

La prensa alemana

Berlin—La mayoría de la prensa alemana y la opinión pública se felicitan de que los asuntos de Marruecos no den motivo serio á inquietudes.

Sin embargo los órganos pangermanistas continuan su campaña sistemática en esta cuestión.

El «Taeslich Rundschan, ocupándose en las noticias publicadas acerca del viaje de M. Pichon á España, dice que éste tuvo por objeto decidir al gobierno español á adoptar en los asuntos de Marruecos una política mas eυégica, y manifiesta su creencia de que Francia reducirá á la nada los convenios internacionales referentes á Marruecos.

El «Nordeustche,» que e considerado como órgano oficioso, recomienda la mayor reserva y desmiente el rumor de que sea necesario celebrar una nueva Conferencia en Algeciras.

El «National Zeitung» repite que Abd-el-Aziz seguirá siendo el Sultán legítimo mientras no sea vencido por Muley Hafid y en tanto no haya abdicado.

Noticias de Fez

Tánger.—Comunican desde Fez que de los datos recogidos acerca de las gentes que se hallan en condiciones de prestar servicio con las armas en la mano, resulta que son en número de 75.000.

Preparando el recibimiento

Sevilla.—Se hacen grandes preparativos para recibir á los reyes.

Se instalan tribunas en la avenida de Catalina de Rivera, desde la estación á la Catedral.

El día 1.º de Febrero habrá cacería en Lakar.

Después irá el rey á Villamanrique con la reina Victoria, para saludar á la condesa de París.

El Ayuntamiento, la Diputación y los círculos y casinos repartirán muchos bonos á los pobres.

Los catalanes en Madrid

Los Sres; Sanllehy y Prat de la Riva han visitado esta mañana al Rey para devolverle la visita que hizo á Barcelona con motivo de las inundaciones.

A estas horas los personajes catalanes no han regresado aun al Hotel.

Con motivo de esta visita no han podido celebrar la conferencia con La Cierva para tratar de la policía á cargo de Mr. Arrow.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Desde Barcelona

(De nuestro redactor-corresponsal)

Barcelona 22 (á las 3'45.)

El proceso Rull.—La petición Fiscal.

El Fiscal de esta Audiencia ha calificado provisionalmente en la causa contra Rull y otros anarquistas procesados á consecuencia de los diversos delitos cometidos por éstos mediante la dinamita.

En sus conclusiones interesa el ministerio de la Ley que se imponga á Rull cinco penas de muerte en garrote.

Para cada uno de los cómplices de aquel criminal pide el Fiscal la pena de cincuenta y cuatro años de presidio correccional.

Además se solicitan fuertes indemnizaciones para las familias de las personas perjudicadas, que deberán abonar los procesados solidaria y mancomunadamente, con pago de todas las costas procesales y las penas accesorias correspondientes.

Mitin en Sabadell

Comunican de Sabadell que los diputados por aquel distrito han organizado un mitin en favor del sufragio universal.

En él hablaron dichos diputados combatiendo el proyecto de Administración que ataca de lleno al sufragio.

Vich.

(Urgentes recibidos después de cerrada nuestra edición de ayer.)

Un premio en Palma

En el sorteo celebrado ayer el cuarto premio ha correspondido al número 6.085 despachado en Palma de Mallorca.

Inundaciones en la Habana

Comunican de la Habana que debido á los fuertes temporales de estos días han ocurrido inundaciones en dicha población y otros pueblos vecinos.

Los daños causados á los campos son muchísimos; el agua ha destruído algunos cañaverales y plantaciones de café y tabaco.

En la población las inundaciones han causado bastantes víctimas.

Hasta ahora se sabe que han ocurrido veinte muertos y treinta y dos heridosi

Choque de trenes

Despachos recibidos de Milán dan cuenta de un choque de trenes ocurrido en aquellas cercanías del siguiente modo:

El tren de Milán chocó á poco de salir de aquella estación cayendo algu nos vagones en una especie de pequeño barranco interceptando otros la vía.

Mientras se esperaba un tren de socorro, llegaba otro de mercancías y no habiendo visto las señales que los maquinistas del destruído le hacían chocó con la máquina y vagones que habían quedado en la vía.

Del choque han resultado gran número de víctimas.

Madrid 22 (á las 1'40)

Huelga de estudiantes.--Protesta de un profesor.

Se han recibido noticias de Valencia manifestando que el Sr. Moliner de servicio en la Universidad de aquella población había protestado del excaso presupuesto destinado para instrucción pública.

Debido á las excitaciones de dicho doctor, los estudiantes de medicida se han declarado en huelga.

Interrogodos por el motivo que holgaban, han manifestado los estudiantes que su huelga es una protesta contra el abandono en que deja el gobierno del Sr. Maura la enseñanza.

Los alumnos de derecho se han unido á los de medicina.

Créese que les secundarán otros compañeros.

Al salir de la Universidad los alumnos fueron ovacionados por un grupo de gente que había estacionado en las puertas al saber que se habían declarado los estudiantes en huelga.

La policía al intentar disolver la manifestación fué causa de que se produjeran algunos escándalos que no tuvieron trascendencias.

Los reyes de regreso

Han regresado á Madrid, después de haber pasado el dia cazando, los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria acompañados de su séquito.

La caceria estuvo muy animada cobrándose bastantes piezas.

En honor de los reyes

La infanta Isabel dió anoche en su palacio un baile en honor de los reyes don Alfonso y doña Victoria.

Por los salones de la augusta dama desfiló todo Madrid aristócrata.

El baile resultó brillantísimo.

La infanta Isabel hizo los honores de la casa á los invitados.

Al ser anunciados los reyes su presencia fué acogida con una salva de aplausos.

Salmerón aliviado.—Conferencia con los solidarios.

El señor Salmerón se encuentra algo aliviado de su dolencia.

Le han visitado los señores Cambó y Junoy quienes le han informado de las deliberaciones de la Comisión del proyecto de Administración local.

El señor Salmeron les recomendó con gran energía que no abdiquen en la defensa del sufragio universal.

Reunión de los demócratas

Los demócratas han celebrado una reunión para ocuparse de la línea de conducta que han de seguir eE el Parlamento.

Pronunciaron enérgicos discursos los señores López Domínguez, Canalejas, Gullón, Calbetón, Rodrigáñez y Sánchez Román.

Acordóse por unanimidad combatir al gobierno y al proyecto de Administración local.

Consejo de ministros.—Indultos y proyectos.

Como se tenía anunciado ayer se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Maura.

Acordóse conceder seis indultos de la pena de muerte con motivo del santo del Rey.

Leyéronse los proyectos de repoblación de montes, comunicaciones marítimas, protección á la marina mercante y fomento de las industrias navales.

Ocupáronse del cuerpo de policía especial de Barcelona conviniendo en buscar una fórmula que armonice el reglamento de esta con la de la policía del Estado.

Lo de Marruecos

A la salida del Consejo de ministros algunos de estos manifestaron que no se habían ocupado para nada de los asuntos de Marruecos.

Modificaciones al Proyecto de Administración local

La comisión de la reforma del Regimen local ha examinado las modificaciones presentadas al Proyecto por los liberales y solidarios.

Algunas de estas han sido aceptadas, adaptándolas al dictámen de la comisión.

Reunión de los solidarios

El próximo domingo el Sr. Salmerón reunirá á los diputados de la minoria solidaria al objeto de acordar la linea de conducta que deban seguir respecto el proyecto de Administración local.

En dicha reunión se examinará tambien la fórmula propuesta por el señor Maura, para llegar á una transacción entre el Gobierno y las minorias.

Lectura de proyectos

En la sesión que el Congreso celebre el próximo viernes se dará lectura á los proyectos de que se ocupó el Consejo de ministros celebrado ayer.

BOLSIN

Barcelona 22 (á las 10.)

Interior	81'91
Nortes	66'45
Alicantes	90'10
Francos	14'75

***

(A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido los telegramas urgentes de nuestro corresponsal en Madrid Sr. Tomaseti Bermudez.)

La puerta de Sta. Margarita

Informe de la Comisión Provincial

De la sesión celebrada ayer por dicha Comisión se nos facilitó la siguiente nota:

«Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Company Pascual en alzada del acuerdo del Ayuntamiento de Palma por el que resolvió el inmediato derribo de la puerta de Santa Margarita; los señores Aguiló y Puigdorfila pidieron que quedara el expediente sobre la mesa para su estudio; manifestando el señor Barceló que, aunque consideraba fácil la resolución del asunto, no tenía inconveniente en acceder á lo solicitado por aquellos señores; acordándose así por unanimidad.»

Hay que averiguarlo

Se dice con mucha insistencia, que del expediente del derribo de murallas y que obra en poder del Ayuntamiento, ha sido arrancado un dictamen de la Academia de San Fernando, en el que se decía que en el recinto cuyo derribo se proponía, no existía nada digno de ser conservado.

Tal vez el hecho á que hemos aludido obedezca á evitar una gran contradicción á la docta Academia.

Acto de protesta

Entre valiosos elementos de esta capital se agita la idea de celebrar un acto público, para evidenciar su descontento por ciertas imposiciones de que se quiere hacer víctima al vecindario de Palma.

De dicho acto, es muy posible que salga el acuerdo del derribo de la Puerta.

Mucho nos tememos que una vez más se confirme aquello de que «quien siembra vientos, recoga tempestades.»

El santo del Rey

Con motivo de celebrar mañana su fiesta onomástica el monarca español don Alfonso XIII, las tropas de esta guarnición vestirán de gala, en los edificios del Estado ondeará el pabellón nacional y por la batería de salvas se harán las de ordenanza.

En el palacio de la Almudaina se celebrará recepción, recibiendo en corte el Capitan general de estas islas señor Ortega á las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y comisiones de cuerpos, institutos, dependencias y colegios de esta localidad.

En los consulados ondeará el pabellón de sus respectivas naciones y los barcos surtos en nuestro puerto, largarán sus empavesadas.

Una campañía del Regimiento Infanteria de Palma con bandera y música se situará á las once en el palacio de la Almudaina para rendir honores.

***

Con motivo del Santo del Rey mañana se gratificará á los sargentos del ejército con una peseta y con cincuenta céntimos á los cabos y soldados.

POR LOS DAMNIFICADOS

En la tarde de ayer se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador Civil y bajo la presidencia de éste, los señores D. José Socías, Marques de la Torre, D. Pedro A. Servera y D. José Alcover y los Alcaldes de Artá, Capdepera, San Lorenzo y Son Servera.

Los reunidos deliberaron largamente acerca de la forma en que debe realizarse el reparto del crédito de las 18.000 pesetas concedidas por el Gobierno.

Discutieron con gran detención sobre algunas diferencias observadas en las listas que recientemente se presentaron no resultando de la deliberación habida acuerdo concreto alguno.

Parece que en los puntos examinados existen algunas dificultades que no pudieron resolverse ayer.

Llamamos la atención

Los vecinos de la plaza de Atarazanas nos denuncian un abuso, que nosotros trasladamos al Sr. Alcalde sometiéndolo á su consideración.

Según un acuerdo de Ayuntamiento tomado á instancia del celoso Concejal Sr. García Orell, quedó prohibido empalmar nuevos caños á la tubería general de la fuente pública de San Pedro conductora de las aguas hasta la instalada en aquella plaza.

Este acuerdo fué tomado ante el inminente peligro de que en los veranos no tengan medios de servir las necesidades de todos los perceptores particulares sin riesgo de que quedaran en seco las fuentes púb icas.

Y ahora, se está construyendo una tubería conductora de aguas que sobre tener un diámetro exageradísimo viene á tomar el agua junto á la fuente pública de Atarazanas, con lo cual es fácil deducir que esto no significa sino que esta debe de quedar exhausta durante los tiempos de sequia.

No nos parece lógico que el Ayuntamiento por el lucro de cinco pesetas mensuales pueda poner á aquel vecindario en el lamentable caso de dejarle sin agua en la fuente pública, para que pueda tenerla abundante la Escuela de Comercio.

Esperamos que el Sr. Rosselló y Cazador se penetre bien de esta cuestión y previa una inspección facultativa que corroborará el hecho denunciado, ponga coto á aquel abuso que seguramente no puede obedecer sino á una sorpresa en la buena fé de los que tengan á su cargo la inspección de obras de aquella naturaleza.

¿Habremos de recordarlo?

Ecos de Sociedad

Necrología

En la mañana de hoy ha fallecido el conocido propietario D. Jerónimo Massanet Terrers.

Persona conocidísima y que gozaba de grandes simpatías, su muerte ha sido sentidísima por cuantos le trataron.

En la iglesia de San Jerónimo se le rezará esta noche el rosario y seguidamente tendrá lugar la conducción del cadáver.

El funeral se celebrará mañana á las once en la misma iglesia de San Jerónimo.

Reciba la familia nuestro sincero pésame.

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Mahón en el vapor correo «Isla de Menorca» los señores siguientes:

Don Luis Casas, D. Juan Noguera, D. Francisco Solivella, D.ª Margarita Mayol, D.ª Catalina Morey, D. Bernardo Llopis, D. Guillermo Tous, D. Francisco Huguet, D. Jaime Llabrés, don Salvador Grasales y D. Amador Mira.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 152 de ellos 9 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'32. Defunciones 108 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, fiebres intermitermitentes y caquexa palúdica 2, viruela 0, sarampión 0, escarlatina 0, coqueluche 0, difteria y crup 1; grippe, 1; tuberculasas, 11; enfermedades del sistema nervioso 11, del del aparato circulatorio y respiratorio, 39 idem digestivo 7, idem génito-urinario, 0; septemia puerperal otros accidentes puerperales 1.

Vicios de conformación, 3; senectud 10; suicidios, 0; muertes violentas, 5; otras enfermedades, 16; resultando una mortalidad de 1'64 por 1000.

TEATROS

Principal

Graciosísima estuvo anoche la señorita Bremón en «Lo Pasitivo» y el monólogo «Le pesqué!» Cantó con marcado sabor couplets que fueron muy celebrados por el público.

Este aplaudió las principales escenas de la obra de Tamayo y Baus, que compartieron Bremón y Donato Jiménez.

***

Para esta noche se anuncia «El Místico» de Santiago Rusiñol, de cuyo héroe ha hecho una creación el Sr. Villagómez.

Hay interes en conocerlo, dadas halagueñas noticias que se tiene de la interpretación del personaje.

***

La Empresa nos ha facilitado la siguiente nota.

«Habiendo devuelto á última hora localidades encargadas para la función del dia de S. Sebastián con grave perjuicio de los intereses de la Empresa y para evitar justas reclamaciones del público, la Empresa ha determinado no admitir ningún encargo, poniéndose, en cambio á la venta las localidades. Por consiguiente, desde hoy Miércoles se despachará en la taquilla para las siguientes funciones:

Jueves 23, estreno de «Los intereses creados» de Jacinto Benavente.

Domingo 25 y lunes 27, función extraordinaria, despedida de la Compañía y beneficio del primer actor Francisco Alfonso de Villagómez.»

Gaceta del día

En la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta Ciudad, el próximo domingo día 28, á las 18, se celebrará sesión pública inaugural en la cual el socio numerario D. Víctor Valenzuela leerá el discurso de Reglamento sobre el tema: «La Cruz Roja: su origen, breve reseña de sus servicios».

Ayer tarde en la calle de la Misión ocurrió la siguiente desgracia.

Bajaban la escalera de su casa una señora, esposa de un sargento del Ejército y una niña de unos tres años hija de estos, cuando resbalando rodaron por la escalera.

Ambas fueron auxiliadas por algunos transeuntes y conducidas á la casa de Socorro del Ayuntamiento donde las asistió el médico municipal de guardia.

Después fueron trasladadas á su casa.

La niña á consecuencia de las heridas que sufrió se encuentra en estado grave; la madre también está fuertemente lesionada.

En el cinematógrafo de «La Protectora» se estrenarán esta noche las películas «Solteadores ingeniosos» y Caballero mal educado».

La Guardia civil de Manacor ha dado cuenta al Sr. Gobernador Civil de haber sido sustraidos cinco cerdos en el predio «Son Janer Non», sin que apesar de las averiguaciones practicadas haya podido saberse el nombre y paradero del autor de la sustracción mencionada.

El habilitado de los maestros jubilados y pensionistas nos comunica que ha quedado abierto el pago de los haberes correspondientes al cuarto trimestre del pasado año de 1907.

La Junta Directiva del «Centro de Albañiles» de Manacor ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente.—D. Lorenzo Rosselló.

Vice-Presidente.—Francisco Ballester.

Secretario.—Miguel Riera Salas.

Contador.—Andrés Gordiola.

Vocales.—Antonio Juan y Vicente Mezquida.

ESPECTACULOS

Principal

A las ocho y media el drama de Rusiñol «El Místico» y el juguete cómico «Hay entresuelo».

Lírico

Variada función para esta noche por la Compañía Alegría.

GRAN REGALO A NUESTROS LECTORES

DE BONITOS, ARTÍSTICOS Y ELEGANTES CUADROS PINTADOS AL ÓLEO CON SUS CORRESPONDIENTES MARCOS DE NOGAL Y VISILLO DE ORO.

Nuestros lectores podrán poseer por poco precio estos bonitos cuadros haciendo la siguiente combinación.

CÓRTESE EL PRESENTE

LA TARDE

CUPÓN PRIMA

Vale por un cuadro para el que acompaño

Pesetas ....

EXPOSICIÓN * * JUAN CALCINA * * PALMA

y mediante su entrega acompañado de una de las cantidades que á continuación se expresan podrán obtener en la Exposición que en la calle de Pelaires á instalado

JUAN CALCINA PINTOR

Un cupón prima acompañado de 3'50 pesetas un cuadro de 18×32 cm.
Un cupón prima acompañado de 6'00 pesetas un cuadro de 20×60 cm.
Un cupón prima acompañado de 6'00 pesetas un cuadro de 30×50 cm.
Un cupón prima acompañado de 9'00 pesetas un cuadro de 75×40 cm.
Un cupón prima acompañado de 12'50 pesetas un cuadro de 100×60 cm.

Para que los cupones sean válidos deben de ser registrados con la contraseña correspondiente que á cada cupón pondrá el

CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Eulalia 10.-Palma

COMO EN FAMILIA

Se admiten uno ó dos huéspedes; habitaciones espaciosas, esmero en el servicio, inútil presentarse, sin referencias. Informes Centro de Anuncios, Plaza de santa Eulalia, 10.

CARRUAJES

Se admiten encargos para la compra y venta de carruajes de toda clase. Dirigirse para más detalles calle del Matadero n.º 34

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 43.

Se alquila Una casa amueblada con todas las comodidades apetecibles en el Terreno, lindante con el bosque y en sitio elevado y pintoresco. Darán razón Centro de Anuncios.

Se vende Una máquina de vapor de 20 caballos con sus calderas, condensador y varias bombas con sus tuberías y accesorios todo en buen estado. Darán razón Centro de Anuncios.

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga núm. 40, Santa Catalina.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes: Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas, muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 4' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 28 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miercoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona, Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 13.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: Los martes á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Argel, Palma y Barcelona: Los lunes á las 2.

EN LA IMPRENTA DE **LA TARDE**

SOLEDAD, 27

y en la PAPELERÍA, Conquistador, 41

Se les servirá á nuestros abonados y al público en general toda clase de impresos con una GRAN ECONOMIA en los precios.

Impresiones de lujo y económicas

En el ramo de Papelería y objetos de escritorio y dibujo hay para escoger una infinidad de artículos de última novedad

PAPEL Y SOBRES

PARA EL COMERCIO

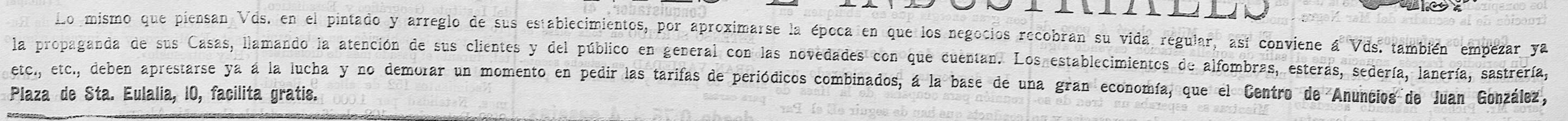
de diferentes clases á precios limitadísimos

Soledad, 27 — Conquistador, 41

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Monederos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERIA SOLER — Conquistador, 41



COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la época en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también empezar ya la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, lanería, sastrería, etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el Centro de Anuncios de Juan González, **Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.**

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 39 41